Juéves 9 de Enero de 1890 | Capital de la República Argentina | Año VII—Núm. 1976

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION Y IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N

NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Spes patrie.
Excesos.
Cartas del Brasil.
Desde Mar del Plata.
La flor que tiene frio.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

SPES PATRIE

Tétrico, sombrío es el cuadro que dibuja *El Diario* al comparar á nuestro pueblo con el pueblo egipcio en la calamitosa época de la dominacion Faraónica.

En hiel moja la pluma el colega cuantas veces escribe, y en hiel y en sangre debió mojarla ayer, segun lo que se ensaña con su víctima, ese pueblo que le escuda y le sirve de pantalla para cometer á mansalva toda suerte de bajezas é iniquidades, y de quien se ampara traidoramente para herirlo con una mano mientras con la otra finje acariciarle.

Si hubiese sobre la faz de la tierra un pueblo capaz de soportar toda la humillacion, todo el oprobio que quiere arrojar *El Diario* sobre el pueblo argentino, si pudiese existir una sociedad que sentada continuamente al opíparo festin de la vida, ahita de lujuria y de impudicia, completamente descuidada de los intereses y de la suerte de su patria, esta sociedad y este pueblo serian merecedoras del mas soberano de los desprecios, doloroso *mane thecel phares* con que castiga la humanidad digna y honrada á los pueblos degradados.

El Diario se empeña en que nuestro pueblo esté sufriendo la mas indigna de las vejaciones con una paciencia y una resignacion ejemplares que le colocan al nivel de los mas pacíficos séres de la creacion; pero al colocarse él al frente de estas desdichadas huestes se convierte él en primer gallina, y no existiendo nada de cuanto pregona en su alucinada fantasía, pasa á ser, á mas del primer gallina, el primer macana del siglo.

Todas las plagas, no de Egipto sino del orbe entero, se han desencadenado, segun dice aquel, sobre nuestra desdichada república, pero resulta despues de bien analizado el caso, que toda aquella caja de Pandora se reduce ó no encierra mas que uno de los tantos males anunciados y ese uno es el de siempre—El gobierno—es decir, el no poder ser él, Gobierno.

El oro sube, el crédito baja, el comercio se arruina, la industria perece, la agricultura es un mito, la política un juego, la bolsa un garito, la vida un milagro; este es el negro y eterno cuadro que nos ofrece á diario el humorístico colega, como los vendedores de romances de ciego que nos ofrecen siempre los mismos asuntos ó bien sinó los mismos, otros muy parecidos, y de todo ello no hay mas que un causante: El Gobierno.

Si uno se arruinó, si otro jugó con suerte, si aquel se rompió el bautismo de noche por la calle, si el otro alcanzó el premio gordo, si se desboca un cochero, un caballo, ó cosa así, si descarrila un tramway (cosa rara aunque dificil) el Gobierno solamente tiene la culpa.

Y cómo nó?

En su mano está prohibir la Bolsa, encerrar á los transeuntes, no adjudicar premios, suprimir los coches y los cocheros, anular los tramways y hasta si el oro se empeña en subir, suprimirlo tambien.

Mientras dure eso (*El Diario* sabrá lo que es eso), no es posible que seamos felices; tan solo el dia en que ellos, entiéndase bien, ellos, empuñen las riendas del Estado y el látigo de la política vibre en sus manos, podremos considerarnos libres, felices, grandes, poderosos *et sic de coeteris*.

Por eso los llaman *Spes Patrie* los que gimen y lloran bajo el poder del despótico tiranismo del gobierno, *Spes Patrie* los que todo lo esperan de ellos, *Spes Patrie* los que aguardan el *maná* de sus liberales manos.

¡Pobre pátria, si no contaba con otra más sólida y segura esperanza!

Héctor.

EXCESOS

La prensa *neurótica* se va pasando de punto.

Ya no se contenta con hacer apreciaciones parciales sobre este ó aquel asunto. Se ha dado ahora al género escabroso, inventando especies injuriosas, anónimas siempre, contra los hombres de la situacion, no escluyendo ni personas ni lugares.

¡Cuidado, que el terreno es resbaladizo!

Pueden entregarse tranquilos á su ingrata tarea de difamadores, mientras sus ofensas no se personalicen, pero otra clase de familiaridades, no ha de tolerárseles.

Un órden de cosas puede atacarse, usando si se quiere de medios reprobados, como hace ahora la oposicion, eso está en la conciencia del adversario, y ya sabemos de qué tela gastan ese artículo los periodistas irresponsables.

Pero, con referencia á las personas, eso ya es harina de otro costal.

Nadie está á disposicion del primer advenedizo, para que este use de un nombre respetable, denigrándolo indignamente.

Bueno es que el sublime triduo oposicionista, no olvide esta advertencia saludable.

Los cargos colectivos, pasen; pero ya personales es cuestion de un órden más grave.

Convenimos en que la pasion política, ó mejor dicho, la ambicion y la impotencia, pueden arrastrar á muchos estravios, pero la aplicacion de un correctivo enérgico y necesario, debe producirse entonces para evitar el desborde.

Entre nosotros, la libertad escesiva de la prensa tolerada pacientemente por las ideas ámplias y conciliatorias de los hombres que gobiernan, va llegando gradualmente á la licencia, al abuso desenfrenado, amparada por la impunidad.

Y cada dia que pasa, desgraciadamente, estos síntomas corruptores van acentuándose mas y mas.

Tiempo es ya de que comprendan esto, esos indiscretos señores, y que no vengan á provocar una cuestion odiosa y repugnante, siempre; y en circunstancias tan inoportunas: en vísperas de una batalla electoral.

Es, pues, además de una groseria de mal género, ese sistema iniciado por los oposicionistas, una imprudencia que puede tener sérias consecuencias.

Falucho

CARTAS DEL BRASIL

(ESPECIALES PARA FIGARO)

Rio Janeiro, 27 de Diciembre de 1889

Señor Director: La cuestion Misiones es el tema obligado en todas las conversaciones, no habiendo duda que el arreglo será digno de las dos grandes naciones sud-americanas.

El ministro Bocayuva, tendrá en estos dias una conferencia con el ministro de allí, doctor Zeballos, y segun se dice, será en esta conferencia que se arreglará definitivamente la demarcacion de límites, quedando regularizada la frontera de ambos paises. Probablemente el Brasil quedará en posesion de la zona del territorio en litigio que se interna en tres de sus principales provincias.

El Ministro argentino entre nosotros señor Enrique B. Moreno, se embarcará próximamente con destino á Buenos-Aires y lleva instrucciones sobre este mismo punto del Sr. Bocayuva.

Apropósito del señor Moreno, le diré que ha recibido, tanto de los compatriotas argentinos como del pueblo brasilero, marcadas demostraciones de aprecio, habiéndosele dado comidas en donde se brindó por la felicidad y bienestar de nuestro ministro y porque el pueblo brasilero lo tenga el mayor tiempo posible como representante de la nacion argentina.

—

El fallecimiento de la ex-emperatriz ha sido recibido con gran sentimiento entre los brasileros.

Se dice que el gobierno de la República dirijirá un telegrama de pésame á D. Pedro, comunicándole su condolencia.

La ex-emperatriz era muy querida entre sus compatriotas, debiéndole á ella la vida muchos esclavos.

—

El gobierno municipal de Rio Janeiro empieza á introducir varias mejoras en la ciudad.

Felizmente, este año es uno de los que ha producido menos casos de fiebre amarilla y con las medidas que toma en estos momentos el gobierno municipal, no hay que dudar que Rio quedará en excelentes condiciones higiénicas.

Se ha ordenado que las casas que no estén en buen estado en cuanto á blanqueo ó pintura empiecen á hacerlo lo más pronto posible, con tal de que en los meses de Enero, Febrero y Marzo que son los más calurosos, se encuentre la ciudad con sus edificios limpios.

El mariscal Deodoro da Fonseca, que hace algunos dias tuvo un ataque muy fuerte hasta el estremo de temerse por su vida, se encuentra actualmente bastante mejor.

Sin embargo, los médicos que lo asisten, le han prohibido que asista por ahora á la casa de gobierno, aconsejándole la tranquilidad.

—

En una reunion habida en casa de un político que figuró ocupando algunos puestos públicos bajo el imperio, se habló de probable venida de incognito del conde D'Eu, y hasta se aseguró que en caso de muerte del mariscal Deodoro la república caeria y se restableceria el imperio.

Parece que habiendo llegado á conocimiento del Gobierno el rumor ese, se resolverá que el político de las reuniones sea desterrado, lo mismo que algunos de los que frecuentan con mas asiduidad la casa del conspirador.

—

Se anuncia la venida á esta capital del ex-ministro Ponte Ribeiro, el cual desea obtener la legacion brasilera en el Perú, por tener en dicho país algunos miembros de su familia é intereses particulares.

Problablemente el Sr. Ribeiro no obtendrá la legacion, pues casualmente hace algunos dias, se habló del nombramiento de un ex-gobernador de provincia é íntimo amigo del mariscal Deodoro como probable Ministro en el Perú.

Tambien corrió en los círculos políticos que Nabuco era candidato para Ministro Plenipotenciario cerca de la República del Uruguay, pero probablemente este distinguido periodista no aceptará puesto oficial ninguno del gobierno de la república.

El ministro en Paris baron do Penedo ha sido destituido y ya suena el nombre del baron Itajuba como su sustituto.

Igualmente, el gobierno ha resuelto destituir á los cónsules en Holanda y en Paris.

—

La corbeta de la marina portuguesa «Bartholomez Diaz» ha llegado á nuestro puerto y piensa dirijirse próximamente á Montevideo y Buenos Aires.

Vienen en ella muchos jóvenes distinguidos de lo mejor de la sociedad portuguesa.

Aquí se les recibió con muestras de simpatía.

—

Todo cuanto se ha dicho, respecto á modificacion en el actual gobierno, puedo asegurarle que es sin fundamento y que este durará hasta la fecha de las elecciones generales y nombramiento del presidente constitucional.

—

Corrió antes de ayer la noticia recibida, de que el ex-ministro presidente del concejo vizconde de Ouro Preto habia fallecido.

La noticia resultó ser un tremendo *canard*, pues el vizconde se encuentra gozando de excelente salud.

Apropósito de este personaje, le diré que es odiado en el Brasil, habiéndose anticipado la caida de don Pedro por estar á la cabeza del gobierno un hombre tan indigno.

—

Pronto se decretará la libertad de cultos y el casamiento civil.

La situacion financiera es inmejorable, y la paz ha vuelto á reinar en todo el territorio de la jóven república brasilera.

Sin mas novedades por el momento, se despide del señor director.

J. J. Rivero.

DESDE MAR DEL PLATA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

—

Enero 7 de 1890.

Señor Director de FIGARO:

El pueblo balneario que ha nacido en el local que ocupaba el antiguo saladero de Luro, se estiende á lo largo de la costa, que en ese paraje forma varias pequeñas bahías.

La situada frente al hotel Bristol, que es la que mas frecuenta la gente de tono, es tambien la mas peligrosa por cuanto la playa tiene un nivel pronunciadísimo que hace que á pocos metros se encuentren grandes profundidades.

Sin embargo es en élla donde se han dado cita nuestros elegantes de ambos sexos, y allí se lucen vistosos trajes y los bañistas (de oficio) se ven á cada momento en la *dura* necesidad de llevar al agua á preciosas muchachas de nuestras principales familias.

Pero como todas las cosas tienen su anverso y su reverso, los baños del Mar del Plata son lujosos ó sencillos, de etiqueta ó no, segun el gusto del paseante.

Aparte de la playa del Bristol tenemos la llamada del Norte, mucho menos peligrosa que aquella, la que queda inmediata al cabo Mogotes, y tantas otras que si bien están mas distantes del centro (llamaremos así al hotel Bristol) ofrecen en cambio á los bañistas mas comodidades y á las señoras la ausencia de las miradas investigadoras con que los bañantes que no se bañan atisban desde la costa la salida de las buenas mozas.

Dias pasados dias describí el «Bristol» y la vida que allí se lleva. No se vaya á creer que es obligacion ineludible el que las familias se sometan á la etiqueta usual en ese hotel.

Los que quieren hacer vida cómoda, de campo, pueden ir á otros hoteles, que los hay muy buenos.

Citaremos hoy el llamado «Progreso», que está situado á dos cuadras de la playa y donde están alojadas numerosas familias.

Se tiene buen servicio y bien servida mesa y cada uno come, pasea, se viste, se baña y duerme como le place y sin preocuparse de cómo lo hacen los demás.

Para ir á las playas cercanas ó á los paseos que se organizan á la Laguna de los Padres, á la Gruta de Egaña, á Cabo Corrientes, etc., etc., se encuentran carruajes que por precios módicos sirven al turista.

FOLLETIN 17

LA BATALLA DE PLEWNA

las tropas se pusieron sobre las armas. Las correspondientes al cuarto cuerpo que estaban en Sgalevitza y Pelischat enviaron dos escuadrones de húsares con la octava bateria á caballo y dos escuadrones de lanceros respectivamente, para sostener los puestos avanzados de caballeria; pero como el enemigo aunque avanzando lentamente, obligó á los primeros puestos rusos á replegarse, lo hicieron tambien, á sus destinos anteriores, los refuerzos enviados.

A las ocho de la mañana la caballeria turca desplegada en dos cuerpos en las alas de una espesa línea de tiradores, amenazaba envolver las dos alas del cuarto cuerpo ruso, operando al mismo tiempo la infanteria otomana un enérgico movimiento sobre la brigada de la 15 division, queriendo cogerla de flanco, para lo que empezó un violento tiroteo de artilleria y de fusileria.

Las dos compañias que se hallaban en la luneta sostuvieron el primer asalto; pero aun cuando reforzadas mas tarde con otras cinco compañias del regimiento del Souzdal, no pudieron despues de una corta resistencia, sostener mas los ataques de un adversario superior en número, y se tuvieron que retirar. Nuevos refuerzos consistentes en cinco compañias del mismo regimiento permitieron que tomasen los rusos la ofensiva, se apoderasen de nuevo de la luneta, y persiguiesen al enemigo un largo espacio mayor de un kilómetro.

Hácia las nueve de la mañana, los turcos hicieron entrar en línea otros regimientos. Su ala derecha rebasó bien pronto la izquierda de la posicion de Pelischat, en cuyo pueblo entraron los baschi-bouzouks y le prendieron fuego despues que el general Pomeranstof, comandante de la 16ª division, que lo ocupaba, lo tuvo que abandonar.

Una gruesa columna se lanzó de nuevo al ataque de la luneta, esforzándose al mismo tiempo en penetrar en el espacio situado entre esta obra y la izquierda de la posicion de Sgavelitza, contra la cual establecieron sus baterias. A su vez la artilleria rusa que hasta entonces solo habia hecho un fuego muy moderado, lo aceleró para responder al del enemigo.

Hasta entonces los cuerpos avanzados del noveno cuerpo y de la division rumana que estaba con él, no habian señalado la aparicion de fuerzas turcas, por lo que era lógico presumir que el objeto de Osman-Pachá era, como hemos dicho, atacar las posiciones ocupadas por el cuarto cuerpo. En su vista, el general Zolof, que mandaba en jefe todo el ejército reunido, ordenó á la diez de la mañana que una brigada de la quinta division del noveno cuerpo, se dirigiese en derechura á la carretera de Grivitza, y se desplegase á la izquierda de esta para tomar el flanco del enemigo; que tres regimientos de la 30ª division de infanteria formasen en reserva á la orilla derecha del riachuelo de Sgalevitza; que la cuarta division rumana se concentrare inmediatamente sobre Tchalissovat y que el 61 regimiento de infanteria de Vladimir, perteneciente á la 16º division dejara en Karagatch sus bagages y mochilas y fuese enseguida á Poradim.

Las masas compactas de los turcos cubrian todo el espacio que media entre Sgalevitza y Pelischat y su artilleria disparaba sin descanso sobre toda la línea rusa, que igualmente contestaba con fuego muy nutrido.

A la una de la tarde las de Osman-Pachá tomaron de nuevo la ofensiva y dieron simultáneamente un ataque desesperado sobre la luneta, otro contra el flanco izquierdo y otro contra el centro de Sgalevitza.

El primero de estos ataques fué recibido por el fuego de cuatro baterias de la 16ª brigada de artilleria y de la octava bateria á caballo, y repelido por una carga del cuarto de lanceros y de dos escuadrones de húsares enviados por el general Krylof sobre la extrema derecha del enemigo. Los turcos tuvieron que replegarse, pero lo hicieron lentamente.

El ataque dirigido contra el flanco izquierdo de la posición de Sgalevitza fué repelido tambien por el tiro de la mitad de la segunda bateria de la 30 brigada de artilleria, por un batallon del regimiento de Galitz y dos batallones de el regimiento de Serpoukof, enviados de Poradim, con una bateria de artilleria.

Tampoco el tercer ataque sobre el centro de la misma posición les dió resultado aunque los turcos llegaron á penetrar en los atrincheramientos de la infantería. En este combatieron los otros dos batallones del regimiento Galitz, dos del de Schouia y tres baterias de artilleria

Entretanto, la caballeria turca trató de envolver la derecha de su enemigo, pero en el momento en que se descubria de detrás de un pequeño bosque de encinas que cubre las alturas de este lado, tuvo que replegarse en desórden por haberla diezmado la metralla de la artilleria de los rusos.

A pesar de todos estos descalabros las tropas turcas no desmayaron, y á las tres de la tarde despues de otro periodo de violento fuego de artilleria, se lanzaron de nuevo al asalto de las mismas posiciones, que no solo defendieron los rusos con denuedo, sino que la brigada de la 16 division, dos batallones del regimiento de Galitz y otros dos del Shouia, animados por el éxito y por el ejemplo de sus jefes, emprendieron un movimiento ofensivo á su vez, que fué detenido por otras tropas turcas que de refresco y en número considerable salieron de la plaza. A las cuatro y media, estas dieron por terminada la jornada y se retiraron hácia Plewna.

El general Kuylof viendo este movimiento, ordenó persiguiesen al enemigo dos regimientos de la 16ª division, dos batallones de Galitz y de Schouia con su artilleria, un regimiento de húsares y otro de lanceros; en total diez batallones, ocho escuadrones y una brigada de artilleria. La infantería avanzó unos cinco kilómetros y la caballeria llegó hasta ponerse al alcance de los fuegos de las obras de Plewna.

Realmente los rusos quedaron vencedores, pero el éxito no les produjo resultado alguno. En su parte

En las inmediaciones de la Gruta de Egaña, es decir, un poco hácia el Sud, se está construyendo un gran hotel. Cerca de una playa mejor en todo sentido que la que sirve de baño en la actualidad, no es aventurado asegurar que allí se reconcentrará más adelante el movimiento balneario.

Por otra parte, Mar del Plata, tiene vida importante por la infinidad de negocios importantes que se han establecido en sus alrededores.

Son tan surtidas las tiendas de todo género, que puede decirse que es inútil que el paseante traiga nada de Buenos Aires, pues todo lo encuentra aquí.

Muy pronto escribiré á EL FIGARO otras correspondencias, en que le daré mas detalles sobre la vida de este pueblo, cuyos baños son infinitamente mejores que los de Montevideo, á mas de ofrecer la ventaja de respirar el aire puro de los campos.—Saluda al señor director,

El Corresponsal.

LA FLOR QUE TIENE FRIO

(*Traduccion del francés*)

Nada más extraordinario, ni mas encantador que esa flor en ese campo de nieve. Era la pequeña rosa de un pequeño rosal. Estaba tan débil, con rojeces pálidas, estaba tan helada que cualquiera, pasando por ahí, no hubiera podido explicarse como resistia al frio y á los rudos vientos del norte. La costumbre de los agavanzos no es la de sobrevivir á la estacion tibia. Sin embargo instruido de las cosas como me hallaba, no me sorprendió mucho esta flor sobre la nieve. Por Abril último una hada con alas de maripcsa habia atravesado la llanura, entonces toda en verdor, habia rozado en un solo punto el campo, con la punta del pié ligero y habia dejado allí la primavera! Y la flor habia nacido, se abria, mas no se marchitaria.

Pero tenia mucho frio; hacia pensar con su palidez apenas de rosa, que se extremecia como un niño desnudo en un arroyo de escarcha.

Como yo la mirara

—Señor, dijo el pequeño agavanzo, no hay suerte mas miserable que la mia, y es bien triste que no pueda deshojarme y morir á ejemplo de otras florecillas; puesto que el invierno impotente para marchitarme me hiela; siento mil espinas frias que son puntas de hielo que penetran en mi delicada pulpa. Si no teneis un corazon inexorable, tened piedad de mí, os lo ruego! Haced que haya sobre mí, al rededor de mí, aunque no sea mas que un momento, un poco de calor. Todo cuanto perfume y belleza tuviera, lo daria con gusto por un rayo de estío.

Adivinais que tal discurso me dejó muy conmovido. Mas como ayudar á la rosa helada por el aire cruel? Rogar á las nubes para que entreabriéndose dejen pasar algunos rayos de luz cálida, no era posible; solo habia indiferencia tras los sombrios y blancuzcos nubarrones. Tuve la idea de ir al bosque vecino, recojer ramas y hacer fuego al rededor del pequeño tronco; pero los vientos del septentrion hubieran apagado al momento la llama y dispersado las brasas. Cómo! me veré obligado á dejar sufrir en el largo invierno sin tregua, á la hermosa suplicante? Por fortuna soy bastante fecundo en ingeniosas imaginaciones. Corro hácia la casa donde me espera fielmente la amiga de cabellos de oro. Le cuento la aventura y le digo mi proyecto. Ella no vacila en acompañarme, vistiéndose apresurada, toda abrigada de pieles. Llegamos al campo de nieve y mi amiga se inclinó hácia la flor desatando sus cabellos: «Oh! cuán hermoso es abrirse al sol!» dijo la pequeña rosa del campo de nieve.

Catulle Méndez.

CUENTOS NACIONALES

La rubia! la rubia!

Pedro, á quien sus amigos, siguiendo el ejemplo de la familia, llamaban *Perucho*, era una de esas especialidades sociales que suelen pasar desapercibidas.

Era buen zapatero; trabajaba mucho en pocas horas, para ganar el jornal que á otros costaba un dia entero de tarea.

Cobraba diariamente.

En la casa que se pagase por semana, Perucho no trabajaba por ningun precio.

—Por qué?

—No entiendo, contestaba à los que tal pregunta le hacian.

Un patron quebró debiéndome tres mil pesos moneda corriente de trabajo, y para recibir esa suma me hicieron gastar en el juzgado cuatro veces mas.

—Pero cobraste?

—Ni un centavo. Tuve que pagar en papel de reposicion doscientos pesos mas.

—Esa es una casualidad.

—Será; pero con una basta.

—Todavia puede ocurrir otro lance parecido.

—Jamás. Trabajo por horas y cobro por horas.

—Cómo puedes llenar las exigencias de la vida de ese modo?

—Muy bien; gano en el dia lo que necesito para el dia.

—Y las economias del trabajo?

—Para qué quiero economias del trabajo?

—Para casos imprevistos.

—Lo imprevisto se salva con lo imprevisto. El dia que hago gastos extraordinarios, emlpeo horas extraordinarias en el trabajo.

—Ya es tiempo que pienses en algo sério, porque á mi ver, andas cerca de los cuarenta.

—Y medio.

—Mas en mi abono.

—Qué importa eso? Paso el dia con lo que tengo, y el sobrante lo empleo en flores y billetes de loteria.

—¡Flores! Para qué?

—Para las costureritas.

—Tambien te gustan las costureras?

—Es mi género favorito.

Se contentan con poco.

—No son como las otras mujeres?

—No; á estas les basta que las esperen en las inmediaciones de la casa para la cual cosen, que las acompañen hasta dos cuadras de distancia de la casa en que viven, que les regalen un ramito de flores de á cinco centavos, y les digan que estan preparándose para casarse con ellas.

—Y?...

—Oh! lo demás viene de suyo.

—De modo que en flores y loteria gastas tus pesos.

—Sí.

—Y sacaste premio alguna vez?

—De las flores de vez en cuando saco un *premio chico*. De la loteria lo saco cada vez que juego.

—Hombre, ese sí es un fenómeno. Yo hace diez años que juego, y jamas he visto en el extracto los números que compro.

—Otro tanto me sucede á mí.

—Cómo es entonces que me aseguras que siempre sacas premio?

—De la manera siguiente:

En el primer extracto que se imprime busco mi número. No está.

Corro hacia los parajes dónde tengo cita con las costureritas, y echándola de generoso, digo:

—Este billete lo compré para tí. Si sacas suerte, nos casamos mañana. Hoy debe jugarse agrego, dando vuelta el billete y mirando la fecha.

A la muchacha se le encandilan los ojos, me mira con ese modo particular del que piensa.

—Qué podré regalarle yo al que así me prueba sus buenas intenciones?

Yo conozco bien el lenguaje de las miradas.

Ella espera con ansia el extracto, haciendo castillos en el aire, y al ver que el billete no tiene premio, resuelve hacerse la ilusion de que lo tuvo, y me paga mi buen deseo.

—Perucho, ese es un engaño.

—Y ellas no engañan?

—Creo que aunque engañen, siempre salen perdiendo.

—No lo creas, no es la primera vez que salgo burlado.

—Tú?

—Sí, yo y el mas pintado.

—Seria curioso saber como se puede engañar á un individuo de tus condiciones.

—Muy sencillamente.

—Muchas veces entré en un cuarto oscuro con algun dinerito y reloj, y cuando volví á salir me hallé sin ninguna de las dos cosas.

—Habrás vuelto á reclamarlas?

—Sardina que lleva el gato...

—El extracto de la capital, caballeros, gritó un vendedor de billetes.

—A ver, dijo Perucho; tengo aquí un medio billete.

—Hola! Parece que al fin saqué la gorda.

—De veras! esclamaron á un tiempo el vendedor y el amigo de Perucho.

—Vean.

—No hay mas, está clarito.

Qué feliz eres, Perucho!

—Sí; ahora puedes decirlo.

Cuando se cobra esto?

—Mañana, de las diez en adelante, señor; no hay nada para el billetero?

—Sí; toma dos pesos, no tengo mas. Mañana á las once espérame en la administracion; te haré otro regalito.

—Muchas gracias, señor.

—Bueno mañana á las diez me esperas en esta confiteria que está enfrente.

—Cobraré y te haré un regalo, dijo Pancho á su amigo.

—Gracias; ya sé que eres generoso.

—Mira que linda rubia.

Ya la he visto tres ó cuatro veces. Me voy detrás de ella. Hasta mañana à las diez.

—Hasta mañana.

Al dia siguiente á las diez, los dos amigos se reunieron y fueron á cobrar.

Cuando Perucho sacó un medio billete y vió que no estaba en el estracto, se echó para atrás, se golpeó la frente y exclamó:

—La rubia! la rubia!

—Qué hay, preguntó el amigo á Perucho.

—El billete no tiene premio.

—Lo he visto bien ayer.

El billetero entró en ese momento â la oficina, y enterado de lo que ocurria, juró que el billete no era el mismo.

—Es necesario avisar á la policía, dijo el amigo de Perucho. Este es un robo infame.

—Es inútil; yo no puedo probar que fuí robado.

—Aquí está el billetero, y estoy yo para declarar.

—En fin, vamos; pero es inútil, dijo Perucho.

Apenas salieron, entró una muchacha rubia y buena moza, que presentó el medio billete premiado, y le fué pagado en el acto.

A las doce volvieron Perucho, su amigo y el billetero con una órden de la policía para que no se pagase el medio billete.

—Es tarde, dijo el administrador, ya se pagó.

—¿A quién?

—Al que lo trajo.

—¿Podria Vd. decirme las señas del que lo cobró?

—Una señorita jóven y rubia.

—Ella es, dijo Perucho, saliendo á escape hácia la policía.

Cuando el comisario fué á buscar la rubia á su domicilio, supo que desde las diez no estaba en su casa.

—Esperaré, dijo el comisario, y se sentó acompañado de Perucho, su amigo y el billetero.

Fueron á comer por turno, á fin de mantener la vigilancia contínua sobre la casa.

Pasó ese dia y el siguiente sin que la inquilina volviese.

Se hicieron pesquisas por todas partes; nada. A la rubia parecia que se la habia tragado la tierra.

Desde entonces, Perucho repite con frecuencia:

—Ah! La rubia! La rubia!

De ella nadie tuvo noticias.

M.

HUMO DE CIGARRO

Cuentan las crónicas, que Ciceron era un hombre enemigo de los pleonasmos.

Un dia, oyéndole á un retórico que decia en su presencia, hablando de cierto personaje:

—¡Ese hombre á quien *su madre* llevó nueve meses *en sus* entrañas....

—¡Por ventura, esclamó el gran orador interrumpiéndole; las demás madres llevan á sus hijos en los bolsillos!!...

—

A una distinguida dama porteña, vinculada á familias respetables y conocidísima por las intemperancias de su génio, hacianle nota un dia varias amigas, que era particular que todos sus hijos tuviesen un carácter tan melancólico.

—Es cierto, contestó la irascible señora, y yo no sé *porque*, pues todo el dia los castigo, para que muden de génio, sin poderlo conseguir.

—

Al gran novelista Daudet, se le atribuye esta cáustica frase sobre la Academia francesa, fruto, tal vez, de los últimos *desengaños académicos*, del genial escritor:

—¡La academia de Francia, es un sublime templo, donde reciben filólogos, comerciantes, industriales, y hasta literatos, algunas veces!...

Gamin.

NOTICIAS

Duelo que no se efectuará—Sabemos que dos caballeros italianos, uno de ellos director de un diario extranjero y otro empleado en la administracion pública, han presentado cartel de desafio al Consejo del Club de gimnasia y esgrima, por cuenta del Sr. Athos de San Malato.

El desafio que se pretende llevar á cabo seria originado por el incidente San Malato—Merlin, dando lugar á la deliberacion que se prohibia á los maestros del club de tomar parte en el beneficio del simpático y caballeresco Athos de San Malato.

No discutimos la deliberacion del club que nos ha parecido severa.

Athos, en los asaltos con Arditi Rocha, y con los que ha cruzado el florete con él, ha sido inapuntable, captándose la simpatia de nuestra buena sociedad—y mas, se habia galantemente prestado á los asaltos del Club de Gimnasia y Esgrima.

Hasta este punto, FIGARO manifiesta sus simpatias por el jóven San Malato.

Pero á lo que corresponde el estremo de presentar otra vez la cuestion, ya concluida, en el terreno de las armas, con un duelo, no estamos de acuerdo, y lo reprobamos.

Está probado caballerescamente que las comisiones, ó Directorios de sociedades, ó clubs, no están en la obligacion de responder personalmente, de lo que hacen en nombre de una colectividad.

Entre Rios—Con motivo de haber sido nombrado el señor don Florencio Arteaga jefe de policia de Victoria, el gobernador Basavilbaso ha recibido telegramas colectivos de aquel departamento aplaudiendo dicho nombramiento.

—El jurado de imprenta de Concordia ha condenado como calumniador á Juan B. Siburo, por un artículo que publicó contra la Municipalidad de aquel punto. El condenado es opositor al gobierno y no teniendo razones para la discusion séria había apelado á la calumnia.

Estas condenas sucesivas de pasquines que no tienen más objeto que el insulto, van modificando paulatinamente el lenguaje de la prensa.

—El brindis del presidente de la república doctor Juarez, es comentado favorablemente por toda la prensa de la provincia, siendo el tema editorial de todos los diarios.

Desde Mar del Plata—Nuestro activo corresponsal en aquel punto nos remite ayer su tercera carta, debiendo hacer notar á nuestros lectores que en el corto espacio de ocho dias son tres las interesantes correspondencias que nos ha remitido, lo que prueba mas que nada su celo y su actividad.

Por otra parte, Mar del Plata, es hoy la estacion balnearia sancionada por la moda y ahí se encuentra casi todo lo más *chic*, lo mas elegante y distinguido de nuestra sociedad, razon por lo cual cuantas noticias vengan de aquel importante centro han de ser indudablemente interesantes y vistas con gusto por los rezagados.

Nada prueba mas lo bien acogidas que son nuestras correspondencias, que el hecho de que todos ò la mayoria de los periódicos de la capital se permiten copiarlas de FIGARO, habiendo alguno, como «El Nacional» por ejemplo, que ni el trabajo de disfrazarla se toma, sino que la publica íntegra sin quitarle un punto ni una coma, pero dándole una forma telegráfica.

Tanto honor.....

Salta—Llegó el gobernador Güemes siendo muy visitado por los mas caracterizados á miembros del Partido Nacional.

—Reunióse «El Eden» y con una notable mayoria de votos procedióse á nombrar presidente, puesto vacante por la muerte del Sr. Martinez, resultando electo el Dr. Martin G. Güemes. Acto contínuo procedióse á designar el candidato que debe sostenerse en las próximas elecciones para gobernador, resultando por unanimidad de votos designado el Dr. Pedro Frias, actual ministro de gobierno, miembro del partido nacional de cuya comision directiva ha sido presidente.

Al principio se designaba al Dr. J. R. Arias, pero combinaciones de última hora han producido ese cambio, por el cual el Dr. Arias ocupará interinamente el Ministerio de Gobierno.

Ha quedado tambien establecido que en adelante en todas las cuestiones políticas llevará la iniciativa la sociedad «El Eden» cuya descisiones serán norma para el Partido Nacional en esta.

Este rasgo de poder y fuerza es uno de los «síntomas de la descomposicion de esta sociedad política» de que tan cándidamente hablaba hace poco el corresponsal de *La Nacion*.

Cartas del Brasil—Un nuevo servicio importante cuenta hoy FIGARO: la correspondencia que nos dirige un nuevo corresponsal en Rio Janeiro, que nos dará periódicamente las noticias mas importantes de ese punto.

La direccion de este diario, no omite sacrificio alguno para corresponder el favor de sus muchos suscritores y lo irá así probando sucesivamente.

El Vanguardia—Hallándose en pésimas condiciones tanto de seguridad como de higiene el buque que sirve de estacionario en la rada bajo la denominacion de *Vanguardia*, el Perfecto Marítimo ha solicitado del Ministerio del Interior se cambie por otro.

En el vapor «Eolo»—Varias personas que se ven obligadas á hacer contínuos viajes á Montevideo, se nos han acercado pidiéndonos hagamos notar el buen trato que se dá actualmente á los pasajeros en los vapores de la compañia «La Platense» y muy particularmente abordo del «Eolo» cuyo servicio de comedor etc. se halla bajo la direccion del Sr. Francisco Santaballa.

El 1er. Argentino—Mañana á las 10 a. m. zarpa del Riachuelo para Curombá el vapor «1er. Argentino,» conduciendo carga general, pasajeros y un inspector sanitario que hará la vigilancia cuando regrese.

Exoneracion de multas—La Comisaria General de Inmigracion ha exonerado de la multa de 50 $ que respectivamente impuso á los capitanes de los vapores «Eolo» y «Vénus», por haber infringido la ley de inmigracion.

Ahogados—El sub-prefecto de Gualeguaychú ha comunicado telegráficamente que en las primeras horas de la mañana se ahogó el súbdito italiano Pedro Grippe, albañil.

—El del Tigre, ha comunicado tambien haberse ahogado la niña Maria Filacono.

Se cree se trata de un suicidio.

Inspectores sanitarios de navio—El cuerpo de Inspectores Sanitarios que harán la vigilancia á bordo de los buques procedentes de Corumbá, ha quedado formado por los siguientes médicos: doctor Guido Barra, Francisco Sarmiento, Enrique Carbone, Juan Q. Martinez, y Juan Lasagua.

Vaporcito—La Prefectura Marítima ha solicitado del ministerio del Interior la autorizacion para adquirir un vaporcito destinado á vigilar las costas de la jurisdiccion del Rosario.

Desalojo de la Prefectura Marítima—El Prefecto Marítimo se ha dirijido al ministerio del Interior solicitando autorizacion para hacer desalojar del edificio que ocupa la reparticion á su cargo algunas reparticiones extrañas á su dependencia.

Multas impuestas—Hé aquí la relacion de los vapores multados en el mes de Diciembre de 1889, por infracciones á la ley de Inmigracion, al vapor Washington 100 pesos, al Leipzig 500, al Strasburg 500, al D. Pedro 50, al Nápoli 600, y al Bretagne 200.

Total 1.950 pesos.

Buques de Ultramar—Ayer les fué dada entrada á los siguientes buques de Ultramar, por el médico de Sanidad de servicio:

Barca alemana «Anna» procedente de Pensacola, con madera á Shaw

Vapor inglés «Wandem'can» del Havre, con pasajeros y carga general á Jhonston.

Idem ld. «Good Hope» de Amberes, con carga general á W. Samson.

Barca inglesa «Montreal» de Boston, con madera á T. Drysdale.

Barca noruega «Elizabeth» de Greenoble, con carbon á la órden.

Lugre inglés «Ernest» de Glascow, con fierro á la órden.

Barca noruega «Avente» de Cardiff, con carbon á la órden.

Un demente original—Con este mismo título encontramos en «La Razon» de Montevideo, lo siguiente, referente á un desgraciado demente, y que no deja de ser bastante original.

Dice el colega:

La autoridad policial de la ciudad de la Colonia, ha remitido á la de esta capital, al jóven Alejo Cárlos Alonso, oriental, de 25 años, cuyas facultades mentales las tiene en completo desequilibrio.

Está atacado Alonso de una monomania originalísima. Aseguraba desde hace algun tiempo á los miembros de su familia, que es bastante conocida en la Colonia, y una de las mas antiguas de dicha localidad, que se encontraba en estado interesante!

Al principio sus parientes tomaron la cosa á broma, pero notando que Alejo huia por completo del contacto de las demas personas, que no queria tomar alimentos ni abandonar la cama, habiendo enflaquecido de una manera alarmante, hicieron que los médicos lo reconociesen, á fin de conocer con certeza cual era su enfermedad. Estos informaron que el desventurado jóven de la referencia, estaba demente, con la agravacion de una monomania que hará mas duradera su enfermedad.

En un descuido de la familia se escapó Alejo de su casa, á medio vestir, provisto de una frazada que le servia de cobija, y se tendió en el medio de

la calle, revolcándose entre la tierra, cubierto con la frazada, dando voces de que los dolores del alumbramiento no le dejaban un instante de quietud. Recogido de allí, conducido á su domicilio y colocado en su cama con los mayores cuidados, dijo que su embarazo era de tres niños: que dos de ellos estaban ya en manos de la partera, y que el otro habia de costarle la vida!

Continúa éste infeliz dominado en absoluto por esa original monomania, que no le deja tranquilo un solo instante, llevándose contínuamente ambas manos sobre el vientre, para simular lo agudo de los dolores que experimenta. Esta tarde será conducido al manicomio, para entrar en debida curacion!

Teatros y artistas—Se anuncia para esta noche en el teatro San Martin el estreno de la aparatosa pantomina «Una noche en Pekin.»

Hé aqui el órden de la fiesta:

1º Palacio del emperador, llegada del tren imperial, servidores y convidados á la fiesta.

2º Los cinco hermanos. Espléndidos grupos de mármol en tamaño natural emitiendo los mejores grupos de las estátuas premiadas en Roma, que representan gladiadores y juegos romanos.

3º Moda y costumbres de los zulùs. Baile fantástico de los cocos, por la tribu infantil africana.

4º Orientales póstumos. Ejercicios japoneses por los negros del Mikado, principes del Japon.

5º Thre rochy mauntain Wonders, ejercicios Tonkineses por los negros del celeste imperio.

6º Las pirámides humanas, ejercicio celestial de tour de forc equilibrístico polymarphosis saltorial y incracia por todo el cuerpo asiático.

Verdaderas sorpresas humanas.

7º Marcha alegórica, maniobras y evoluciones chinescas é indianas por mas de cien personas.

8º Gran «curriculum» atlético, por todos los hijo del celeste imperio en 30 trabajos simultáneos.

9º. Soberbia transformacion escenográfica é iluminacion á la veneciana, con mas de 400 faroles japoneses.

Verdaderas sorpresas.

10. El jardin de las mil luces. Grande procesion chinesca. Marcha triunfal de los faroles japoneses, en que toman parte mas de cien personas de ambos sexos.

11. Conclusion de la fiesta. Retirada del emperador y la emperatriz á su palacio de verano. Alegria general, concluyendo con las mil y una luces multicoler s, verdadero encanto polyorfosístico.

—La notable violinista Gulieta Dionesi, ha organizado una série de conciertos populares que inaugurará esta noche en el pequeño teatro Doria, donde funciona la compañia de drama italiano dirigida por Julio Capodoglio.

—En el Jardin Florida debutarán próximamente los loros de Pontercorboli, los cuales nos harán oir los trozos más sentimentales de las óperas de Verdi, Bellini, Meyerbeer, etc.

La troupe que funciona actualmente irá á divertir al público rosarino.

—Variedades continúa dando con gran éxito las zarzuelitas más chispeantes en secciones.

Este teatro es hoy el punto de reunion del público alegre, viéndose noche á noche de bote en bote.

—En el Pasatiempo: variado concierto, tomando parte en él Mlle. Bianchetti la cantora-bailarina que trabajaba en el Chalet Florida.

—El Dorado vése, igualmente, muy concurrido siendo los artistas que toman parte en el concierto, muy aplaudidos.

—Encuéntrase actualmente en Buenos Aires, despues de haberse ausentado por varios meses, la distinguida pianista Emma Lostegni.

—Para hoy se anuncia en Variedades un variado espectáculo.

Anoche fué en este teatro la última representacion de la bonita pieza «El testamento y la clave», obra que en la cual siempre se han distinguido Juarez y Mesa, la Pocovi y la Lopez.

—El Florida siempre concurrido, pues es el teatro mas fresco y apto para pasar un rato agradable oyendo á las «vienesas» á la Lescot, Neaut Berchom iezent, Moccia Bentivoglio y demás artistas y aplaudiendo las ombromanias de Arnould y la escena de hipnotismo en la jaula de los leones del domador Horn.

—Teatro Onrubia—El señor Mezzetti, primer actor de la compañia Módena, ha obtenido un suceso en la representacion del Kean.

Ha mostrado grande correccion, verdad de escena é inteligencia, siendo muy aplaudido.

La señorita Votta, hizo con mucha perfeccion la parte de Anna, y como siempre elegante y buena artista la señorita Bossi.

Esta noche se representa el *Padrone delle Ferriere*, protagonistas: la señorita Pieri Tiozzi, Mezzeti y Boudini.

Para el viernes, como ya lo hemos dicho, se representará el *Cántico dei Cantici*, de Cavallotti, una comedia en un acto, que es una verdadera monada.

La empresa nos contenta, y estamos seguros, que el público concurrirá numeroso.

Salteamiento—Ayer don Benito Ucha, diò cuenta en la comisaria 25, que en un paraje próximo á los talleres del ferro-carril del oeste, en el Caballito, dos sujetos armados de cuchillo lo habian asaltado despojándole del dinero que llevaba é infiriéndole una herida en el ojo izquierdo.

Los asaltantes aún no han sido detenidos.

Hurto—Don Juan Onderza, domiciliado accidentalmente en el Hotel des Postes, denunció ayer en la comisaria 1ª habérsele efectuado un hurto, en su ausencia de su habitacion, consistente en 1058 pesos.

Se ignora quien sea el autor.

Cadáver—Ayer por la mañana un agente de la comisaria 21ª, encontró en el lago de la Recoleta flotando sobre el agua el cadáver de un sujeto de humilde apariencia.

Recojido por la policia, procedió á iniciar las averiguaciones del caso, con el objeto de saber su nombre y descubrir las causas que han originado su muerte.

Robo con violencia—En momentos que se hallaba ausente de su casa de remates calle Cuyo nº 597, don Eladio Perez, algunos industriosos caballeros, haciendo uso de un formon, violentaron la cerradura de la puerta de calle y penetraron al interior de la casa, retirándose despues con una cantidad de alhajas de oro y brillantes, que Perez avalua en 3000 pesos.

La policia ha iniciado las averiguaciones del caso.

Accidente—Un lamentable accidente ocurrió ayer en la Estacion Retiro.

Una locomotora que efectuaba algunas maniobras, tomó con el miriñaque al guarda via Carmelo Vidal y lo arrojó bajo las ruedas, que le fracturaron las dos piernas.

Vidal fué remitido al hospital en un estado grave.

La Plata—El mártes tuvo lugar en aquella ciudad, la instalacion de la nueva Comision Municipal, nombrada por el P. E. de la provincia.

Hé aquí el acta levantada en ese momento, y las primeras medidas adoptadas por la nueva Comision Municipal:

En La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, á los 7 dias del mes de Enero de 1890, siendo las 2 y 1¦4 p. m. y estando presentes en la sala ordinaria de despacho de la Municipalidad S. E. el señor ministro de Gobierno ingeniero D. Francisco Seguí, el señor presidente de la Comision Municipal D. Julio D. Panthou, y los miembros de la misma señores Juan M. Ortiz de Rozas, Felipe Arístegui y doctor José Rozzalupi, con asistencia del secretario que autoriza la presente, el señor ministro expuso:

Que se congratulaba en manifestar, en nombre del P. E., que al dictar el nombramiento de la comision municipal, el gobierno reconocia la honradez de la administracion del ex-comisionado, quien habia prestado su concurso con buena voluntad, para dirigir los trabajos municipales, debiendo atribuirse á causas extrañas á su decision la circunstancia de que la labor que se encomendò no hubiese tenido la amplitud deseada.

Que el P. E. se hallaba complacido de que personas tan honorables como las designadas para constituir la comision municipal hubiesen aceptado el cargo que se les habia conferido y ofrecia, con tal ocasion, todo el apoyo y concurso del gobierno para que llevaran á buen término las tareas de administrar los intereses del municipio, la higiene y ornato de la ciudad y los actos preparatorios de las elecciones, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y de la ley orgánica relativos

En seguida declaró instalada la comision municipal, dándole posesion y ocupando el señor Panthou la presidencia.

El señor Aravena manifestó entonces que durante su administracion habia tenido el decidido apoyo del P. E. y del señor ministro de Gobierno, á lo que se debia la planteacion de muchos de los servicios municipales y la ejecucion de importantes obras, formulando sus votos porque la comision nombrada satisficiese acabadamente los propósitos tenidos en vista por el P. E. al crearla y los deseos del vecindario; no siendo el acto para mas, se dió por terminado firmando el acta los presentes durante la lectura que de ella hizo el secretario que autoriza.—JULIO D. PANTHOU—*J. M. O. de Rozas, Felipe Arístegui, J. Rozzalupi, J. J. Silva*, secretario.

En seguida la comision se constituyó en sesion, resolviendo los siguientes puntos:

Manifestar al ministro de Gobierno que ignora aún á cuanto ascienden los créditos contraidos antes de ahora por la municipalidad por sueldos devengados y provisiones varias, que en la oportunidad debida habrá que solventar para desahogarla de deudas antiguas.

Que tan pronto como las oficinas del ramo proporcionen los antecedentes ya pedidos sobre el particular, tendrá el honor de pedir al P. E. los fondos necesarios para chancelar las deudas existentes.

Mientras, y para poder hacer frente sin demora á las premiosas necesidades que la comision tendrá que satisfacer, pide 10000 pesos.

Autorizó al director de la oficina tècnica para que, aceptando la propuesta mas baja de las presentadas á la autoridad para efectuar las reparaciones requeridas por el actual estado del antiguo lazareto de la Ensenada, convenga con el proponente las obras á ejecutarse, bajo la direccion inmediata del ingeniero municipal, debiendo ellas estar precisamente terminadas dentro de 15 dias.

—La Comision se preocupa desde los primeros momentos de mejorar el estado higiénico de la ciudad.

Ha fijado los dias mártes y viérnes à las 4 p. m. para celebrar sus sesiones.

—Se resolvió tambien que el número para que tengan lugar las sesiones sea de dos vocales y el presidente

Que cuando se cite para una sesion extraordinaria, en la citacion se especificarán los asuntos á tratarse.

—Ordenar á la contaduría y á la recaudacion presente los saldos de todas las cuentas, y á esta última que presente tambien el padron de los contribuyentes, é indique la forma en que se hace la recaudacion de los impuestos.

—El presidente obtuvo autorizacion para mandar hacer en los talleres de la administracion de limpieza, dos ambulancias.

—A iniciativa del presidente se va á proceder á reformar el nivel del empedrado de la calle 7 frente á la estacion.

Las horas de oficina serán en lo sucesivo de 11 a. m. á 4 p. m.

—El señor Martin S. Boado, tesorero municipal, ha dirigido al señor Arana la siguiente comunicacion, por la que pone el balance de caja y el saldo existente en la misma hasta la fecha, á disposicion de la nueva comision nombrada por el P. E.

La Plata, Enero de 1889.

Señor comisionado del P. E. en la municipalidad, D. Marcelino O. Aravena.

En conocimiento del decreto del P. E. nombrando una comision municipal para el ejercicio del corriente año, creo llegado el caso de cumplir lo que prescribe la ley de contabilidad de la provincia para las comisiones municipales nombradas por el P. E., de rendir cuenta documentada al S. G. de los ingresos y egresos del período administrativo terminado.

En consecuencia, cumplo el grato deber de comunicar á V. que en la tesoreria municipal á mi cargo se encuentran perfectamente listos todos los documentos para hacer entrega de ellos á la contaduria general de la provincia para la rendicion de cuentas del periodo de su administracion, y dar cumplimiento así á lo que establece la ley de contabilidad de la provincia, quedando al efecto cerrado el balance de caja, y el saldo existente en ella á disposicion de la nueva comision nombrada.

Esperando la resolucion que corresponda para dar inmediatamente cumplimiento á ella, saludo al señor Aravena con la mayor consideracion.—*Martin S. Boado.*

Habiendo el que suscribe pasado nota al contador municipal para que prepare á la mayor brevedad posible los antecedentes para la rendicion documentada de las cuentas municipales durante la administracion del comisionado, á fin de elevarlas á la consideracion y aprobacion del P. E., vuelva al tesorero recurrente para que se ponga de acuerdo con la contaduria á los efectos expresados.—7 de Enero de 1890.—ARAVENA.—*P. Villamayor.*

—A beneficio de los señores Chinelli, Maestrani y Arimondi, tendrá lugar hoy juéves á la noche en el teatro Olimpo de esta ciudad la representacion de la ópera «Fra Diavolo».

La comision del camino general del norte ha presentado ayer al P. E. los estudios y presupuestos de gastos para la pavimentacion del camino mencionado, desde los límites de la capital federal hasta el pueblo del Tigre.

El presupuesto de las obras hace ascender su costo á la suma de un millon ciento y tantos mil pesos, pues parece que será necesario hacerlo todo de nuevo.

Segun datos recogidos en la administracion de los ferrocarriles de la provincia, la recaudacion de esa empresa ha producido en el mes de Diciembre ppdo. la cantidad de pesos m¦n. 858.429

En el mismo mes del año 1888, produjo. 451.632

diferencia á favor del 89 ps. 366.797

Efectos del.....calor—Ayer tarde se encontraron á la puerta de un boliche las *distinguidas* ciudadanas Cármen Recalde y Ramona Taboada, y con objeto de celebrar tan feliz encuentro entraron en el establecimiento á tomar un trago.

Una de ellas pagó una botella de cerveza y la otra por no ser menos pagó otra, y entre dimes y diretes, se bebieron más de media docena, con las que se pusieron en un estado de alegria tal, que saliendo á la calle pusiéronse á cantar y á bailar por todo lo alto, lo cual (como diria un madrileño de pura sangre) que le extrañó á un vigilante que por allí pasaba, por lo que las remitió á la comisaria para que durmiesen la mona.

Crímen en Montevideo—Anteayer se perpetró un crimen en Montevideo.

En efecto, el individuo de nacionalidad italiana, napolitano, Pascual Lotufo, habia sido herido de una puñalada, cerca del corazon, por su compatriota y compañero de cuarto Francisco Blana. Lotufo, cuya herida se reconoció mortal desde el primer momento por el médico forense, fué trasladado al hospital de Caridad, en cuyo establecimiento ha fallecido.

La causa de ese crímen, ¡parecerá increible, ha sido un plato de comida! Almorzaban juntos en el cuarto que habitaban, y habienco querido Lotufo repetir el plato, agregando que no estaba todavia satisfecho con el alimento ingerido, se opuso de una manera tenaz su compañero Blana, trabándose ambos en reñida lucha, que dió en tierra con la mesa y cuanto ella contenia, no tardando tambien en caer los peleadores, pero ya herido Lotufo, y sin sentido. Asustóse entonces Blana, y huyó. Entretanto, al herido que continuaba sobre el pavimento tendido, se le declaró una horrible hemorragia.

Cuando acudieron los vecinos y la autoridad respectiva, ya daba Lotufo, jóven que apenas contaba 20 años, muy escasas señales de vida.

El malhechor no tardó en ser aprehendido, y en declarar todo cuanto se relacionaba con tan brutal escena de sangre, siendo conducido á la Penitenciaria, para ser puesto á disposicion del juez de feria en lo criminal.

Inauguracion de una estacion—El 1º del corriente se verificó en el Paraguay la inauguracion de la nueva estacion de Villa Rica, quedando abierta al servicio público la línea del ferrocarril hasta dicho punto.

Casas de hierro—Un ingeniero constructor francés ha ideado un sistema enteramente nuevo de construir casas de hierro laminado, en cuyos edificios las paredes maestras, como las divisorias, tabiques, techos, cornisas, molduras y demás adornos arquitectónicos se hacen de hierro laminado de doble lámina metálica, quedando ambas separadas por una cavidad ó hueco que se rellena de un material muy ligero, elástico é incombustible, que comunica esta propiedad al hierro, de manera que las casas construidas con estos materiales tienen la ventaja de ser muy frescas, porque el relleno es mal conductor del calórico, y de no estar expuestas á incendios.

El metal empleado, que es una aleacion, se presta á las más delicadas formas de la ornamentacion arquitectónica.

Los restos del Dr. Alvarez—La familia del Dr. Hector Alvarez, últimamente fallecido en Austria cuando ejercia en ese pais la representacion de la República en calidad de ministro plenipotenciario, resolvió trasladar sus restos á Buenos-Aires.

Sus cenizas fueron embarcadas el 20 del pasado Diciembre en Burdeos á bordo del «Equateur» de las Messageries Marítimes y que debe llegar el 15 de este mes.

Los funerales que se preparan para ese dia, en la Iglesia de la Merced, serán solemnes.

Le Petit Journal—Un nuevo diario vendrá, próximamente, á engrosar las filas del periodismo.

Se anuncia para el 19 del corriente mes la aparicion de *Le Petit Journal de Buenos Aires*, órgano francés, político, literario y comercial.

Sea bien venido el nuevo colega.

Publicacion recibida—Ha llegado á nuestra redaccion «Los Anales de la Sociedad Rural Argentina» interesante publicacion dirijida por el Dr. Enrique Linch Arribálzaga.

El único remedio—El Dr. Astigueta, puede disolver las comisiones de asistencia pública, porque el único remedio para combatir la epidemia, lo ofrece *La Union* con toda seriedad.

Hélo aquí:

«El único remedio para detener su accion y alejar de nuestras cabezas sus terribles efectos, es el de ofrecer á Dios, por medío de un arrepentimiento sincero de nuestras culpas públicas y privadas y por la humilde sumision á sus leyes, una reparacion completa de los agravios que le hemos inferido.»

En lo que dice de los agravios, culpas públicas y privadas, con el poeta italiano digamos:

Bi grazia! se parlasse un pochino al singolare....

Telégrafo y teléfono—Se ha presentado á la Direccion General de Correos y Telégrafos una propuesta para dotar al puerto de Buenos Aires de un medio de comunicacion fácil y barata, telegráfica y telefónica, con los buques que llegan á nuestra rada, por medio de un cable cuya estension seria de unos diez kilómetros, mas ó menos.

El proponente pide se le acuerde la autorizacion de establecer esa comunicacion por su sola cuenta, sin gasto alguno para el Estado y con la sola remuneracion que pudiese resultar de su explotacion durante un determinado número de años.

Telegramas—El 1º del corriente mes, en la estacion telegráfica de la Concepcion del Uruguay se trasmitieron telegramas á diversos puntos.

Estos sumaban la cantidad de 25643 palabras.

Una ascencion notable—Los periódicos rusos dan cuenta de una ascension al monte Ararat, verificada por el guarda-bosque, llamado Milokossevitch, su hija de diez y siete años, su hijo de catorce, y tres kurdos que los acompañaban.

Al llegar á una altura de 14.000 piés el muchacho se cansó de subir.

El padre pudo llegar á 16.750 pies

Unicamente la jóven y los kurdos pusieron el pié en la cima del Ararat, que está á 16.977 piés sobre el nivel del mar.

Era tan intenso el frío, que la intrépida ascensionista casi perdió el conocimiento y tuvo que bajar ayudada por sus dos guías.

«Cárlos R.»—Ayer fondeó en la rada el vapor italiano «Cárlos R.» en su primer viaje al Rio de la Plata.

Trae á su bordo 800 toneladas de carga general y 300 inmigrantes, de los cuales 30 son bohemios que traen una coleccion completa de monos y osos domesticados.

Las autoridades marítimas de la vecina capital allende el Rio, no consintieron desembarcar tal mercancia, por lo cual el capitan del «Cárlos R.» se propuso traerlos á Buenos Aires.

Opinamos que nuestras autoridades deben rechazar esa tribu de holgazanes.

A la Tierra del Fuego—A bordo del «Villarino» que partirá el sábado para los puertos del sud, se ha embarcado la espedicion científica que á las órdenes del Ingeniero Sr. Diaz vá á explorar el territorio de la Tierra del Fuego y á mensurar las 500 leguas de terreno de esta region que serán vendidas en Europa.

Nuevos gusanos de seda—La Cámara de Comercio de Lyon ha enviado á la Exposicion una coleccion de gusanos salvajes de China y de la India. Contiene esta no mas que una docena de especies, algunas son semisalvajes solamente, esto es, que su incubacion y desarrollo se hace de un modo artificial: despues los gusanos se abandonan á sí mismos, se dejan libremente y solo hay que cuidar de que los pájaros no hagan riza de ellos: las otras especies son completamente salvajes, esto es, se recojen en los bosques como si se tratara de hongos.

Una de las especies salvajes, llamada *crícula trifonestrata*, es una curiosidad admirable. Tiene exactamente apariencia de un grano de oro, y cuesta trabajo hacer comprender á las gentes que aquel punto grueso que brilla y hiere la vista es un gusano de seda. Dos especies tan solo, la *autheroea nnylitta* de la India, y la *nutheroea pernii*, de la China, alimentan hasta aquí las importaciones de seda salvaje en Europa.

Hace algunos años apenas si era conocida por los industriales, hoy su comercio se eleva á quinientos mil kilógramos por año.

Estas sedas no tienen las cualidades de la seda doméstica, pero en cambio resultan irreemplazables para los tejidos en que la fuerza, la tenacidad y la electricidad son necesarias. Como los gastos de la cria y del desarrollo son de muy escasa cuantía, la competencia que hacen á la seda doméstica es arruinadora.

Viajeros conocidos—Ha llegado á esta capital, despues de haber recorrido algunas ciudades europeas, el Dr. Nicasio Etchepareborda, delegado argentino en el Congreso de medicina y cirugia dentaria, celebrado últimamente en Paris.

—Ha regresado de Montevideo el Dr. Juan A. Golfarini.

Estacion de tramways—La Compañía Metropolitana de tramways, presentó ayer á la aprobacion de la Intendencia municipal, los planos por los cuales construirá una estacion en la manzana circundada por las calles 65 D, Medrano, 65 C. y Grazcon.

Esta estacion será únicamente para los vehículos que recorran la zona norte.

Sobre animales de raza—Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto sobre los derechos que deben abonar los animales de raza y cuya parte dispositiva dice:

Art. 1º Los animales de raza caballar procedentes del extranjero serán depositados de acuerdo con la ley en el local que ofrezca las condiciones de comodidad y seguridad requeridas á efecto del exámen pericial veterinario y estimacion y aforos para el pago del impuesto previsto por la ley.

Art. 2º Los veterinarios nombrados con sujecion á las disposiciones de la misma ejercerán las funciones de vistas peritos á fin de establecer el avaluo del animal ò animales importados, cuyo permiso de introduccion y despacho se hubiere solicitado en la forma ordinaria.

Art. 3º Los citados veterinarios fiscales requerirán de los introductores como condicion prévia la còpia de factura y póliza de seguros que relacione el precio de costo, sin perjuicio de otras informaciones á fin de consignar como aforo el verdadero.

Art. 4º En el caso de llegar á obtenerse el conocimiento de dicho valor y que el declarado por el interesado se estimase bajo y tendente á eludir el impuesto, dichos vistas peritos ejercerán, de acuerdo con el administrador, la facultad que el artículo de la ley de aduana acùerda á la misma, exigiendo del interesado la transferencia del animal pagándose en letras en la forma establecida para otras mercaderias con sujeccion al artículo 301 de las ordenanzas.

Art 5º La aduana exigirá los depósitos cuidando que ellos respondan al objeto que se les destinan, no pudiendo retardarse el exámen y aforo de los animales.

Art. 6º Los peritos veterinarios procederán á practicar las operaciones de avaluacion y despacho despues de 24 horas de desembarcados, debiendo al efecto comenzar sus tareas á las 8 de la mañana y continuarlas hasta las 5 de la tarde de cada dia hábil.

Art. 7º Encárgase al administrador de Rentas de la capital el mas exacto cumplimiento de las prescripciones establecidas en el presente decreto.

Movimiento de la oficina química—A continuacion publicamos el movimiento habido en la Oficina química municipal durante el mes de Diciembre pasado:

Se han practicado en el Laboratorio 662 análisis de sustancias alimenticias y otras, cuyo resúmen y clasificacion es como sigue:

Vinos: Buenos, 133. Regulares, 23. Malos no peligrosos, 42. Idem peligrosos por color, 6. Idem id. por enyesado, 1. Total, 205.

Aguas: 13.

Vinagres: Buenos, 10. Regulares, 10. Malos no peligrosos, 8. Total, 28.

Fideos: Buenos, 25. Regulares, 1. Total, 26.

Pimentones: Buenos, 23. Regulares, 10. Total, 33.

Especies: Buenas, 10. Regulares, 4. Malas no peligrosas, 1. Total 15.

Pasta de tomates: Buenas 10.

Aceites: Buenos, 1. Regulares, 2. Total 3.

Cervezas: Buenas, 3. Regulares, 2. Malas no peligrosas, 2. Total 7.

Bacalao: Bueno, 1.

Azafran: Buenos, 2.

Confituras: Buenas, 8. Regulares 2. Total, 10.

Licores: Buenos, 12. Regulares, 85. Malos no peligrosos, 1. Id. peligrosos, 1. Total 99.

Alcoholes destilados: Buenos, 6. Regulares, 74. Malos no peligrosos, 1. Total, 81.

Aperitivos: buenos 5, regulares 44, malos no peligrosos 17. Total 66.

Jarabes y refescos: buenos 24, regulares 21. Total 45.

Colorantes: Buenos 6, malos peligrosos 3. Total 9.

Varios: minerales 7, soldadura (estaño 2) 1, drogas 1. Total 9. Total general 66.

Las muestras de sustancias alimenticias tomadas en las casas de espendio del municipio por los Inspectores de la oficina, ascienden á 555 cuyo resúmen es como sigue:

Vinos 199, vinagres 32, licores 77, jarabes y refrescos 29, alcoholes destilados 42, aperitivos 49, pimentones 39, pastas de tomates 11, fideos 32, aceites 7, especies 18, confituras 14, azafran 1, cervezas 5. Total 555.

Las sustancias alimenticias libradas al consumo del municipio con la garantia del sello municipal prévio análisis practicado en el laboratorio son las siguientes:

Vinos españoles: Pipas selladas, 700. Medias pipas idem, 150. Un cuarto de pipas idem, 1372.

Vinos franceses: Bordalesas, 4080. Media bordalesas, 280.

Vinos italianos: Bordalesas, 500.

Pimenton; Cajones 200.

La inspeccion de mataderos, mercados, puestos esteriores y tambos, ha sido hecha en el mes quo motiva este informe con los siguientes resultados:

MATADEROS

Vacunos en pié examinados, 30583. Vacunos sacrificados, idem, 30023. Terneras en pié. id 9306. Terneras sacrificadas, idem 9102. Cerdos en pié, id 1046. Cerdos sacrificados, id 1878. Vacunos en pié eliminados, 105. Vacunos sacrificados inutilizados, 63. Terneros en pié eliminados, 158. Terneros sacrificados inutilizados, 41.

MERCADOS

Se han inutilizado:

Vacuno: Kilos de carne, 1622. Kilos de hígado, etcétera, 86. Número de fetos, 8. Id. de cabezas, 6. Idem de lenguas, 8.

Lanar: Kilos de carne, 1061. Id de higados etc., 25. Número de carneros, 20. Id de patas, 275: Id de lenguas, 65. Id de cabezas, 5.

Porcino: Kilos de carne, 11. Id de embutidos, 170, Número de cabezas, 2.

Pescado; Kilos, 2834.

Aves: Número de aves de corral, 67. Id de caza, 17.

Frutas: Número de peras, 43530. Id de duraznos, 10580. Id de damascos, 10650. Id de ciruelas, 5000. Id de higos, 200. Id de limones, 105. Id de naranjas, 100. Id de sandias, 11. Kilos de guindas, 20. Id de frutilla, 10.

Gobierno de Salta—El Ministro del Interior ha recibido un telegrama del Presidente del Senado de la Provincia de Salta, Dr. Sixto Ovejero, en el que le comunica haber asumido el mando gubernativo de acuerdo con el art, 113 de la Constitucion de dicha provincia.

Tambien le participa haber nombrado al señor Juan C. Tomayo, ministro de Hacienda y al doctor Pedro O. Frias ministro de Gobierno.

Aprobacion—Las siguientes medidas, adoptadas por la Direccion General de Correos y Telégrafos, han obtenido la aprobacion del ministerio del Interior:

—Encargando al Inspector General Sr. Lascano de la reparacion de la linea telegráfica de Salta á Guachipas, pudiendo invertir la suma de 3750 ps m|n.

—Al mismo de la construccion de la línea de Santa María á Tapí, y de Tucuman á Burruyaco, Baños y Metan, pudiendo invertir en la primera 900 ps. y en la segunna 27200 pesos.

—Encargando al Sr. Goycoechea, inspector general la construccion de la línea de Rio Hondo à San Pedro, cuyo costo será de 639 pesos.

—Comisionando al encargado del 15 distrito (Concordia) de la construccion de la línea de la Paz al Federal, cuyo costo ha sido calculado en 14.366 pesos.

Autorizacion—El gobierno ha autorizado á la Prefectura Marítima para que pueda invertir la suma de 1101,40 pesos moneda nacional en adquirir una embarcacion para la Subprefectura de Formosa.

Lazareto—Por acuerdo general de ministros se ha autorizado la inversion de 30.000 pesos en las construcciones necesarias parr instalar definitivamente una estacion sanitaria en la isla del Cerrito.

Ascensos—Han quedado estendidos ayer, en el Ministerio de la Guerra los despachos de ascensos de jefes y oficiales desde el grado de sub-teniente hasta el de teniente coronel, que hace dias se vienen anunciando se haria en esta semana.

Los ascendidos pasan de cuarenta.

Rosario—Cerca de Melincue, y en viaje para esta, descarriló el martes un tren de pasajeros del Oeste santafecino á causa de haberse atravesado un buey en la via. Resultaron dos pasajeros contusos y dos cóches completamente destrozados. Así que se tuvo conocimiento allí del suceso, se trasladó al sitio del descarrilamiento el ingeniero Firmat en un expreso, prestando á los pasajeros los auxilios necesarios. El susto de los viajeros fué mayúsculo, y tuvieron que pasar la noche en Villa Casilda á causa del gran atraso sufrido.

—La fiesta de los niños franceses que tuvo lugar el martes á la noche en el club de esa nacionalidad estuvo tan animada como lucida. Se distribuyeron entre los niños pobres ropas y juguetes.

El comercio de esa plaza ha suscrito una nueva solicitud que será presentada á la direccion general de rentas, pidiendo amparo contra los abusos que comete la empresa de gas.

—En la iglesia parroquial se cantó el dia de fiesta una misa, cuya música coral es obra del conocido profesor Pascual Romano. La música es calificada de notable en su género,

—Han terminado ya las fiestas de caridad en la Plaza Santa Rosa, con un resultado pecuniario muy satisfactorio.

—La recoleccion de las cosechas sigue muy activa. La mayoria de los trigales estan cortados y emparvados. En algunas partes han empezado las trillas.

—El nuevo intendente continúa suprimiendo empleados para reducir el presupuesto de gastos necesario para cubrir el déficit del año pasado y equilibrarlo con el cálculo de recursos del año corriente.

Medidas sanitarias—Por el ministerio de Relaciones exteriores se ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Diciembre 31|89.

Atento lo informado por el Departamento Nacional de Higiene y considerando:

1º Que es urgente dictar medidas preventivas en contra de la invasion de enfermedades pestilenciales escóticas,

2º Que es un evidente peligro para la salud público que los buques procedentes de puertos infestados del Brasil, situados al Norte del Paraguay, puedan arrojar al agua cadáveres, objetos y ropas contaminadas,

3º Que para evitar estos peligros es indispensable establecer una vigilancia rigurosa y,

Finalmente que el modo práctico para hacerla efectiva, es de obligar á las embarcaciones que hacen la navegacion de los Rios, á llevar á su bordo un inspector sanitario con las atribuciones que la convencion sanitaria internacional acuerda á estos funcionarios,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º Que la navegacion de los rios no podrá verificarse por las embarciones procedentes de los puertos indicados sin tener á su bordo un inspector sanitario de navio de la nacionalidad del puerto á que se dirijen.

Art. 2º Las disposiciones del artículo 1º anterior rejirán tambien para los buques que no toquen en puertos argentinos.

Art. 3º Los buques procedentes de puertos infestados, pedirán la visita en la Estacion Sanitaria de la Isla del Cerrito.

Art. 4º Por el Ministerio de Marina se dispondrá el estacionamiento de los buques de la armada nacional en los parajes mas adecuados para hacer efectivas estas disposiciones.

Art. 5º Queda autorizado el Departamento Nacional de higiene para hacer los gastos que demande la ejecucion de este decreto.

Art. 6º Comuníquese y dirijese al R. N.

JUAREZ CELMAN
Estanislao S. Zeballos

El mecanismo en la antigüedad—Se han descubierto grandes cavidades en algunas de las piedras de las pirámides de Egipto, que tienen la apariencia de haber sido causadas por el pié de una grua al dar la vuelta. Si esta conjetura resultára cierta, probaria que en la antigüedad se tenia una idea mucho mas extensa de la fuerza mecánica de lo que nosotros hemos creido hasta ahora y que se empleaban entonces máquinas muy parecidas á nuestros aparatos modernos para levantar y llevar cuerpos pesados de un punto á otro.

Vapores de la Platense—Hoy salen de nuestro puerto, conduciendo pasajeros y correspondencia, los siguientes vapores de la compañia «La Platense»:

«Apolo» para Uruguay y escalas á las 9 a. m.

«Eolo» para Montevideo á las 4 p. m.

Lo que cuesta una emision—El Banco de descuentos de Paris ha presentado á la sociedad Zaragoza-Mediterráneo las cuentas del gran capitan, y exige por sus trabajos en la suscricion de las 32.000 obligaciones emitidas por la misma, las cantidades siguientes:

1.º Por gastos (publicidad, etc). . . .	frs.	568.000
2.º Por su renumeracion.	»	250.000
3.º Para el sindicato de garantia. . .	»	800.000
4.º Comision de *guichet* (despacho) á razon de 12'50 por titulo.	»	450.000
En junto.	frs.	2.068.000

A cuya cantidad hay que agregar 500.000 francos, valor de 1000 acciones liberadas que el susodicho banco reclama de los emisores españoles.

De modo que para una emision de 8.800.000 francos se cobra una comision de 2.568.000 francos.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	28
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	2

MATRIMONIOS

Augusto Cazauz, 35 años, francés, panadero, con Ana Eyherart, 23 años, francesa.

Gabriel Felix Pauquet, 26 años, francés, comerciante, con Maria Cohendy, 22 años, francesa.

Antonio Redaelli, 26 años, italiano, escultor, con Angela Isola, 20 años, italiana.

Nicolás Maturo, 27 años, italiano, albañil, con Filomena Pirona, 22 años, italiana.

Ramon Cornet, 25 años, español, empleado, con Octavia Acosta, 22 años, argentina.

Julio Toillantou, 25 años, francés, sastre, con Magdalena Cadamayor, 22 años, francesa.

Juan Ferroni, 32 años, italiano, con Sabina Vaghi, 24 años, italiana.

Antonio Gallo, 25 años, italiano, herrero, con Vicenta Gianco, 22 años, italiana.

Segundino Lopez, 24 años, argentino, empleado, con Rosa Etcheto, 22 años, argentina.

Vicente Estevel, 26 años, argentino, comerciante, con Victoria Montero, 17 años, española.

Jesus Casais, 29 años, español, dependiente, con Tomasa Llorenti, 25 años, italiana.

Luis Raffo, 48 años, italiano, comerciante, con Maria Greppo, 36 años, italiana.

Bartolomé Palmonte, 25 años, argentino, aparador, con Balvanera Moret, argentina, 45 años.

Pedro Testagrosca, 19 años, argentino, pintor, con Margarita Lambruchini, argentina, 18 años.

Ernesto G. O. Andreau, 19 años, empleado, argentino, con Maria L. Basso, 20 años, italiana.

Lorenzo Finchero, 26 años, francés, mecánico, con Adelina Aragone, 18 años, italiana.

José Buzzi, 29 años, francés, industrial, con Gabriela Chapay, 22 años francesa.

DEFUNCIONES

Juan Pedro Lanille, 22 años, francés, choque traumático, Paseo de Julio 1492.

N. Rosi, nació muerto, Cuyo 1346.

Andrés Brignoni, 12 años, italiano, hemorragia interna, Rodriguez Peña 2053.

Antonia Pelato, 26 años, argentina, tuberculosis, San Martin 966.

N. Guiffré, nació muerto, Corrientes 869.

Ernesto Puruy, 21 años, argentino, heridas, batallon de Ingenieros.

Angel Bonfiglio, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Vicente Lopez 522.

Antonio Gonzalez, 8 meses, argentino, entero colitis, Vicente Lopez 522.

Juana Salces, 15 años, argentina, tuberculosis, Centro América 1131.

Emma Bernasconi, 20 años, italiana, fiebre tifoidea, Andes 1788.

Elisa Dolores, 3 1|2 años, argentina, viruela hemorrágica, Uruguay 284.

Juan Sirota, 2 meses, argentino, disenteria, 68 B número 70.

Concepcion Rodriguez, 7 meses, argentina, bronquitis, Colombres 170.

N.N. nació mnerto, Méjico 2429.

Luisa R. Palermo, 15 meses, argentina, meningitis, General Viamont 2208.

Virginia C. Ausades, 64 años, francesa, pulmonia, Belgrano 2270.

Benito Garcia, 26 años, español, fiebre tifoidea, Hospital San Roque.

Domingo Sializze, 22 años, italiano, consuncion, Hospital San Roque.

Juan J. Godoy, 30 años, argentino, neumonia, Hospital San Roque.

Pedro A. Ossemblorg, 40 años, sueco, peritonitis aguda, Hospital San Roque.

Carmelo Spinetti, 50 años, italiano, consuncion, Hospital San Roque.

Maria Fernandez, 1 año, española, atrepsia, Hospital San Roque

Felipino Cruz, 38 años, italiano, cáncer, Hospital San Roque.

Josefa Martin Carrasco, 45 años, argentina, insuficiencia mitral, Ayacucho 59.

Hipólito Bartard, 15 1|2 años, fiebre tifoidea, Uruguay 130

Froilan Martinez, 63 años, argentino, cáncer del estómago, H. Clíncas.

Cárlos Comachio, 36 años, italiano, envenenamiento, H. Clínicas.

Martin Mena, 27 años, argentino, caquesia, H. Clínicas.

Manuel Fragoso, 14 meses, argentino, entero colitis, G. Lavalle 2570.

Josefa Freiria, 5 meses, argentina, tuberculosis, Montes de Oca, 1277.

Mateo Amores, 18 años, argentino, apoplegia, Cochabamba 319.

Manuel Piñero, 76 años, español, Hpleuresia, H. Crónicos.

Pedro Vemban 48 años, italiano, delirium tremens, H. Crónicos.

Domingo Broggi, 14 meses, argentino, bronco neumonia, Garay 1399.

Antonio Pache, 7 años, italiano, viruela, Europa 2880.

Adelina Damuccio, 9 meses, fiebre tifoidea, San Juan 2762.

Cárlos F. Ciliente, 1 año, argentino, viruela, Pavon 1274.

Maria Tello, 54 años, argentina, gastro enteritis, Comercio 2268.

Saturnino Bustos, 24 años, argentino, tuberculosis, casa de aislamiento.

Pedro Munero, 43 años, francés, viruela, casa de aislamiento.

Eleuteria N. de Fontanella, 42 años, española, gangrena, hospital de mujeres.

Maria Pintos, 45 años, argentina, insuficiencia mitral, hospital mixto.

Benigna Muñoz, 20 años, argentina, tuberculosis, hospital mixto.

Letezia Palatucci, 2 meses, argentina, atrepsia, 2ª Lima 245.

RESUMEN

Nacimientos.	61
Matrimonios.	18
Defunciones.	49

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado.	233.30	235.00
» á plazos: fin de mes . . .	233.50	234.50
» » » Enero 11 . .	233.20	234.80
» » » Enero 15 . .	234.00	238.80
» » » Febrero 28 . .	233.00	233.00
» » » Marzo 31 . .	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	107.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	110.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	91.50
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	»	91.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	94.00	94.00
fin de mes.	»	93.00
Série A oro contado	63.00	63.00
fin de mes	»	87.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	98.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	71.00	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	63.00	63.00
fin de mes.	»	»
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	92.20
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	99.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	80.00	80.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	70.00	70.70
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	64.50	65.00
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.00	65.00
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	64.50	63.40
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	63.10	62.40
fin de mes.	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	191.00	200.00
» fin de mes	192.00	218.00
» fin próx.	»	207.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	86.00
» » » fin de mes	»	90.00
» » » fin próx.	»	95.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado.	»	46.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.50, fin de mes 51 00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 20 fin de mes 6.20.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.02—5.03
Bélgica	5.04—5.05
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	351/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	104
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 8.

Entraron hoy á este mercado 83 wagones cargados con los siguientes frutos: 258 atados de cueros lanares, 53 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 3 atados de cueros de nonatos, 579 lienzos de lana, 3808 bolsas de maiz desgranado, 1159 bolsas de trigo 190, bolsas afrecho, 195 bolsas de harina y 99 bolsas de papas.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Juan M. Miranda é hijo Emilio Saenz , Ca., Rufino F. Basabilbaso; Antonio Ojea; Cerro Gonzalez y Cia,. Liborio Novoa; Eugenio Somoza y Cia., Pedro M. Cernadas y Cia., Balleto Bidar y Cia., R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Silvestre Zoppi.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á ps. 8,20; id de borregas id 6,25 6,40 y 6,75; id barriga id 3,50; id negra id 5.00.

Cueros lanares al barrer el kilo á 0,59; id vacunos de campo 10 kilos 5,00; id matadero id 4,80; id de becerros id 3,40; id id nonatos id id 2,40, .

Cerda de potro id 8,50.

Harina de los Rios id 0,95.

Maiz morocho id 100 id 2,40; il amarillo id id 2.40.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 8.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con una variedad de frutos.

Lanas finas—6000 kilos á 9.25 pesos por E. Urtarum; 20000 id á 8,20, por E. Bonifacio, 9000 id a 9,50, por M. Udaondo; 13000 id á 9,20, por P. Vivanco C y Ca; 10000 id á 8 y 9.19, por J. de los Santos; 20000 id á 8,20 y 9, por M. Mendez; 10000 id á 8,80 por F. Beazley; 5000 id á 8,30 por J. Rodriguez; 6.000 id á 8.50, por A. Guimardens; 15.000 id á 8.80 8.50 y 7.10, por Mautalen Hno. y Ca; 22.000 id á 9.10 y 8.80, por P. Ortiz; 18.000 id á 9.00 8.70, por C. Gonzalez y Oa.

Lana de borrega fina—1000 kilos superior, á $ 7,50 por A. Guimarens, 5000 id id id 7.20 id Mautalen Hª y Cª.

Lana de borrega lincoln—3000 kilos, á $ 8,40 por F. Beazley.

Lana de barriga—100 kilos, á $ 4,80 por E. Urtarum; 2000 id id 3'60 id M. Udaonndo; 1000 id id 4'20 id F. Beaxley; 100 id id 4,00 id J. Rodriguez.

Lana negra—200 kilos, á $ 6,00 por F. Beaaley.

Eana lincoln—4000 kilos, á $ 8,70 por C. Gonzalez y Cª.

Capones en pié—600 capones, á $ 3,10 por S. y Costa.

Del extranjero

Segun telegramas de Amberes las lanas de Buenos Aires de 30 o|o de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madres calidad superior, 1,67 1|2 a 70 frs. el kilo; id id calidad media, 1,57 1|2 á 1.60; id id calidad secundaria 1,47 1|2 á 1,50. Existencias de lanas del Rio de la Plata, de todas clases ménos de 5000 fardos.

Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, 84 a 88 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, 56 á 59 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 110,000 á 120,000 cueros.

—En la segunda quincena de Diciembre se han exportado para Buenos Aires: de Rotterdam, 200 á 300 barricas azúcar; de Hamburgo, 1750 á 2000; de Bremen, 600 á 700.

En Amberes está el cambio sobre Lóndres á 3 meses, 2528, á 25,30 frs. por libra esterlina, ménos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

—En Berlin los fondos publicos nacionales de 1887 con 5 o|o de interés, 90 1|2 á 91 o|o.

Id id de la Provincia de Buenos Aires de 1886, con 5 o|o de interés, 93 á 93 1|2 o|o.

—En Amberes los fondos públicos nacionales de 1886, con cinco o|o de interés, 91 á 91 y medio por ciento.

Venta de propiedades

La Administracion de Contribucion Directa de la Naoion ha intervenido en las siguientes ventas:

Calle Industria número 1322, 17 por 43 en 16000 pesos.—Parque y Bulnes 19 por 21 en 6421.—Mèjico 1365, 6 por 55 en 15000 pesos.—Ayacucho 407 al 411, 8 por 50 en 18000. Varios lotes de terrenos vendidos.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 y terneras 250

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Olivera	Lujan	100
» »	J. Lamongues	»	60
» »	J. Doddz	Brandzen	80
» »	F. Mujica	Lomas	40
« »	A. Parra	Cañuelas	51
» »	P. Moyano	L. Zamora	160
» »	D. Broun	S. Vicen	80
M. Alvarez é hijo	A. y Villar	» »	60
S. A. Gomez y Ca.	L. Ojea	» »	37
» » » »	T. Almison	Ayacucho	100
» » » »	E. Moyano	C. de Areco	128
» » » »	A. Acosta	S. Vicente	57
L. Linch	C. Pereira	Ayacucho	80
» » » »	E. Suarez	Chivilcoy	119
E. Cárdenas	D. Ayala	Pila	99
J. B. Anasagasti	T. Aguirre	Salado	125
» » »	L. Sarfil	Balcarce	586
G. Almanza	I. Goycoche	Matanza	40
» »	E. Aguirebalin	Cañuelas	80
A. Ceballos	E. Barrenechea	Azul	100
» »	P. Ceballos	Mercedes	62
Duggan Hno.	P. Iberra	Cañuelas	50
» »	F. Ibarlucia	M. Paz	50
» »	H. Barrazen	S. de Areco	100
H. y Ruiz Diaz	R. Diaz	Tuyú	60
» » » »	G. Mauro	Ayacucho	175
» » » »	J. Nuñez	Vedino	152
		Total	2751

Estaciones varias 1010.

Precios

Novillos gordos carne y sebo— 49, 47, 45, 42
1ª aparte buenas carnes—39. 36, 34, 32.
2ª ,, flacos—18, 15, 13 11.
Terneros grandes—20, 17, 13. 10.
,, chicas—9, 7, 5,80, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.10, 2, 1.80, 1.50.
Cueros de novillos—7, 6, 5.40.
,, ,, vacas—4.60, 4, 310.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Juéves 9 de Enero de 1890—Una variada funcion.
A las 8 1|2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Juéves 9 gran funcion.
Próximamente: Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Juéves 9 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Juéves 9 de Enero, variada funcion. — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. — Juéves 9 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
X

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.
Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.
En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m|n. con el interés fijo del 10 % anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.
Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.— Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* X

PRIMER PREMIO

40.000 P SOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Comlinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1/2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de pri mera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicil

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16,149 m/n. Base 2/3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2/3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria.

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vêreda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirıot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1a y 2a seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y CIA

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia 9 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente	12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagares	
Interes ú otros valores	convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El Director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En,

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaría general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.*—Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.